Asunción, Marzo 5 de 1898

Vista la comunicación pasada por el Gefe Político de San Estánislao

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Comisario de Igatymi al Señor Pablo J. Gonzalez.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egúsquiza

Emilio Aceval